

Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200601619	José Ignacio García Romera C/ Geranio, 14 04230, Huércal de Almería (Almería)
01200606995	Lidia Cid Martínez C/ Instinción, 30, 2.º 04009, Almería
01200701633	Miguel Ángel Fernández Fernández C/ Camino Viejo, 36 04760, Benamejí (Berja) Almería
01200703883	José Moreno Pomares C/ Buenavista, 11, 3.ºA 04008, Almería
01200703997	Emilio Lupiáñez Plaza C/ Alameda, Edf. Gaviotas, Portería 0474, Roquetas de Mar (Almería)
01200704312	María del Mar López Romera C/ Brasil, 2, 2.ºB 04740, Roquetas de Mar (Almería)
01200704472	Osiris García Fernández C/ Sacramento, Blq. 4 04120, La Cañada de San Urbano (Almería)
01200704836	Ismael Barrera Callejón C/ Sánchez Polak, 5, Esc. 1, 3.ºK 04740, Roquetas de Mar (Almería)
01200705061	Mercedes Moreno López C/ Campohermoso, 11, 4.º3 04008, Almería
01200705111	Gemma Sánchez Sánchez C/ Jacinto Benavente, 43, A 04230, Huércal de Almería (Almería)
01200705352	Francisco Miguel Gervilla Martín Cortijo La Palmera, 34 04120, La Cañada de San Urbano (Almería)
01200705632	Noe López García C/ Santa Cruz, 22 04800, Albox (Almería)

Almería, 20 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200791997	ROSA MARÍA QUESADA FERNÁNDEZ C/ LAS NIEVES, 5, 2.º IZQDA. 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200703441	ELENA SOFÍA CLEMENTE OLIVEIRA JULIO PÉREZ-RUBÍN PADILLA AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, 161, 6.º 1 04008-ALMERÍA
01200703766	VÍCTOR EBEN VALLEJO GODOY C/ JULIO GÓMEZ RELAMPAGUITO, 33, 3.º A 04008-ALMERÍA
01200706332	JOSÉ IVÁN ALMERICH GARCÍA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita

de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200792821	FATIHA Y MORAD C/ VENEZUELA, 80, 1º1 04700 - EL EJIDO (ALMERÍA) SOLICITANTE: ABDELKADER FAGRACHE
01200703113	WARDI FATNA C/ ARTÉS DE ARCOS, 32, 5ºG 04004 - ALMERÍA SOLICITANTE: MBAREK BELLA
01200793213	NICOLÁS MANUEL VALVERDE PÉREZ C/ BONACHERA, 50, 7º1 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) SOLICITANTE: ENCARNACIÓN CARIDAD MOYA GRANADOS
01200703241	FRANCISCO VARGAS FERNANDEZ C/ BURGOS, 9 18220 - ALBOLOTE (GRANADA) SOLICITANTE: ENCARNACIÓN SÁNCHEZ MONTOYA
01200703242	FRANCISCO VARGAS FERNANDEZ C/ BURGOS, 9 18220 - ALBOLOTE (GRANADA) SOLICITANTE: ENCARNACIÓN SÁNCHEZ MONTOYA
01200703549	WARDI FATNA C/ ARTÉS DE ARCOS, 32, 5ºG 04004 - ALMERÍA SOLICITANTE: MBAREK BELLA
01200793784	BIDENYY MYKHAYLO C/ SALVADOR DE MADARIAGA, 2 04800 - ALBOX (ALMERÍA) SOLICITANTE: BIDENA VIRA
01200793867	MARIO SARABIA MEDINA C/ NUEVA, 10 04280 - LOS GALLARDOS (ALMERÍA) SOLICITANTE: MARIA LUCINDA TUBON FLORES
01200704324	ANTONIO LOPEZ LOPEZ C/ REGIONAL, 2 04120 - LA CAÑADA DE SAN URBANO (ALMERÍA) SOLICITANTE: CARMEN UBEDA MARTINEZ
01200794377	PEDRO BONIL GARRIDO C/ CAÑO SAN FELIPE, S/N 04800 - ALBOX (ALMERÍA) SOLICITANTE: MARIA DOLORES GARCÍA CARRIQUE
01200794884	MARIA JOSÉ ESPINOSA PEREZ C/ BOTAVARA, 6, 1ºD 04711 - ALMERIMAR (EL EJIDO) ALMERÍA SOLICITANTE: MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
01200795134	VASILE ZARCAN CAMINOS SEGOVIAS, 13 04800 - ALBOX (ALMERÍA) SOLICITANTE: VIORELA ZARCAN

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publi-

cación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en la que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

#### A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200704070	BENSOUKHANE ABDELMAJIA
01200705451	Mª GISELA ELIZONDO BRACAMONTE
01200705376	FERNANDO MORENO HERRERA
01200705747	JOSE ANTONIO ESCUDERO ZAPATA
01200705828	AHMED AIT HIMI
01200705831	ROMAS VILIMAITIS
01200705854	YOUSOUF OUEDARBI
01200705855	MERYEM OUEDARBI
01200705856	AHMED ZITOUNI
01200705883	UBENI SEI
01200604334	MOHAMED ABBAS
01200702893	MOHAMED MAACHI
01200703567	MAMADOU DIOUF
01200705934	FAYE NDEYE ALBOURY
01200705947	SERCIO VICTOR POPPIRTAC
01200705952	ABLLAH SAHARAQUI
01200705953	WALTER ABELARDO MEDINA MEDINA
01200705955	ADAMA WAGNE
01200705956	BRAHIM BIBICH
01200705958	HECTOR FABIO AGUIRRE MELO